

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

547 *PARJANI, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
VALSONS TRADERS EXPORTACIONES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales de las sociedades señaladas en el encabezamiento, celebradas ambas con carácter universal el 21 de enero de 2015, aprobaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del reseñado texto legal, mediante la absorción por parte de PARJANI, S.L., de la mercantil VALSONS TRADERS EXPORTACIONES, S.L., según los términos establecidos en el proyecto de fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de enero de 2015.- Don Anil Partap Harjani, Administrador Solidario de PARJANI, S.L., y representante, persona física de PARJANI, S.L., Administrador Único de Valsons Traders Exportaciones, S.L.

ID: A150002778-1